

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 16 DE OCTUBRE 2019.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Ángel Viveros Gutiérrez

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D.ª Macarena Orosa Hidalgo
D. José Ventura Sousa Piña
D.ª María Teresa González Ausín
D. Iván López Marina
D.ª Emilia Escudero Amado
D. Agustín González Plasencia
D.ª María Dolores Galache Vallejo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Francisco Javier Becerra Redondo
D. Fernando Atienza García

D. Víctor Herrera Medina
D.ª Fátima Heredia Ramírez

CIUDADANOS COSLADA

D.ª Julia Gómez Galdón
D.ª Aránzazu Molinello Fernández
D. David Cuenca García
D. Alejandro Martín Pérez
D.ª Susana Vicens Herrero

PODEMOS COSLADA

D. Julio Huete Pérez
D.ª Virginia Robles López
D.ª Rosa María Martínez Mata

VOX COSLADA

D. José Manuel Bleda Morales
D. Isaac García Narros

GRUPO MIXTO

D. Fernando Romero Castro

NO ASISTEN:

D.ª María Mercedes Peña Carrero (GM POPULAR)
D. Santiago de Miguel Esteban (PODEMOS COSLADA)

INTERVENTOR GENERAL:

D. José Viñas Bosquet

SECRETARIA GENERAL:

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada, siendo las nueve horas y un minuto del día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve se reunió, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, con la asistencia de las personas que arriba se expresan.

	<p>Código de firma: C2A6-6ZE0-J5C1-5714-0214-4070 sha1: UgFviwJOf1Nov5B3EMU0cFVixho= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/C2A6-6ZE0-J5C1-5714-0214-4070</p> 
	<p>Código de firma: S28G-E0Q8-TTY1-5714-0123-1840 sha1: 9FpINZzqNpUu3s+GoTBz+v5b05I= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S28G-E0Q8-TTY1-5714-0123-1840</p> 

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se trató el siguiente asunto:

PUNTO ÚNICO: REALIZAR EL SORTEO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A LA CORTES GENERALES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019. A continuación, se transcribe íntegramente la propuesta de Alcaldía:

“El pasado 24 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado el RD 551/2019, por el que se convocan Elecciones Generales para el 10 de noviembre.

Este Ayuntamiento utilizará el programa informático CONOCE, ofrecido por la Oficina del Censo Electoral, que de una forma aleatoria, extrae para cada Mesa Electoral nueve personas: un Presidente y dos Suplentes, y dos Vocales y dos suplentes de cada Vocal. Este sistema permite cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 5/1.985, de Régimen Electoral General.

De la misma forma, y según las instrucciones recibidas por la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares, se procederá a la designación por el mismo procedimiento de otros nueve electores por mesa que servirían a dicha Junta para el nombramiento de sustitutos de los primeros designados.

Visto el informe de la Jefa de Estadística y Registro de fecha 02 de octubre.

Se propone al Pleno municipal:

Único: realizar del sorteo de designación de miembros de mesas electorales para las Elecciones a las Cortes Generales del 10 de noviembre de 2019, mediante la aplicación informática descrita anteriormente.”

Los listados resultantes del primer y segundo sorteo que genera la aplicación son archivos txt y se guardarán en el acto en formato pdf en el equipo portátil utilizado para el sorteo, enviándose al correo electrónico de Secretaría General, para adjuntarse posteriormente al expediente electrónico abierto en Firmadoc, como Anexo al acta de la sesión del Pleno.

Por la Jefa de Estadística y Registro se lleva a cabo el sorteo en los términos indicados en el informe del expediente, resultando dos ficheros que se envían, en el acto, por correo electrónico a la Secretaría para su incorporación al expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las nueve horas y ocho minutos. De todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.

	<p>Código de firma: C2A6-6ZE0-J5C1-5714-0214-4070 sha1: UgFviwJOf1Nov5B3EMU0cFVixho= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/C2A6-6ZE0-J5C1-5714-0214-4070</p> 
	<p>Código de firma: S28G-E0Q8-TTY1-5714-0123-1840 sha1: 9FpIN2zqNpUu3s+GoTBz+v5b05I= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S28G-E0Q8-TTY1-5714-0123-1840</p> 